



# **CRITERIOS DE SELECCIÓN SLALOM**

**MODALIDADES  
OLÍMPICAS**

**Tokio 2020 – Fase 3**

(APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA 17/02/20)

ADAPTADO TRAS LA CRISIS DEL SARS-CoV-2  
17/09/20

**Nota informativa:**

El presente documento pretende adaptar el proceso de selección referente a la “Fase 3” del documento “Criterios de selección slalom Modalidades Olímpicas Tokio 2020” a la ‘nueva normalidad’ post confinamiento que desestructuró toda la temporada olímpica en marzo de 2020.

**INDICE**

Sumario.....	3
Anexo 1 – Bases del proceso selectivo .....	3
Anexo 2 – Pruebas y puntuaciones del proceso selectivo .....	5
Anexo 3 – Aspectos instrumentales y de reglamento* .....	8
Anexo 4 – Plan de contingencias .....	10
Anexo 5 – Ilustración de los criterios de puntuación mediante ejemplos ficticios.....	11
Anexo 6 - Niveles de seguimiento .....	13

## Sumario\*

- La fase 3 del proceso de selección olímpico 2020 se desarrollará en **4 competiciones más la bonificación otorgada por la fase 2**, de las cuales **contarán las 3 mejores** puntuaciones de cada palista.
- Estas pruebas se realizarán durante las dos primeras semanas de octubre de 2020, en el selectivo interno español de la Seu, y en el selectivo francés de Pau.

**\*Este sumario tiene únicamente función ilustrativa y nunca vinculante. En caso de contradicción con los anexos y las bases, éstas siempre prevalecerán.**

## Anexo 1 – Bases del proceso selectivo

### Base 1 – Objetivo

El objetivo de esta fase es el de definir la embarcación que representará a España en los JJ.OO. de Tokio 2020 en aquellas categorías en las que no hay titularidad definida tras la Fase 2.

Dichas categorías, así como los palistas convocados para este proceso selectivo, son:

1. C1 Mujer: Núria Vilarrubla y Klara Olazabal.

### Base 2 – Requisitos de las personas participantes

Para ser admitidos en este proceso selectivo, las embarcaciones aspirantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- a. Procesos de selección previos:
  - Haber obtenido el estatus de preolímpico en la Fase 2 y no haber otra embarcación con el estatus de olímpico tras dicha Fase 2.
- b. Nacionalidad
  - Estar en posesión de la nacionalidad española.
- c. Edad
  - Cumplir al menos 15 años en el año del proceso selectivo.
- d. Afiliación
  - Estar en posesión de licencia de la RFEP del año en vigor.

e. **Habilitación**

- Estar exento de cualquier sanción disciplinaria o antidopaje.

Base 3 – Solicitud de participación

La solicitud de participación deberá tramitarla el club o asociación a través de la cual el/la palista se haya afiliado a la RFEP en el año en vigor. La participación se solicitará a través de correo electrónico a la secretaría técnica ([secretariatecnica@rfep.es](mailto:secretariatecnica@rfep.es)) y al coordinador técnico de aguas bravas ([guille.rfep@gmail.com](mailto:guille.rfep@gmail.com)).

La fecha límite para solicitar la participación es de 8 días naturales antes de la primera prueba.

Si alguna(s) de las pruebas elegidas para el proceso selectivo necesitara de tasa de inscripción, la RFEP asumirá los gastos.

Los gastos de asistencia para asistir a este proceso selectivo por parte de los palistas implicados, así como los gastos generados por las concentraciones preparatorias previas que se llevarán a cabo, correrán a cargo de la RFEP.

Base 4 – Comité elaborador del proceso selectivo

La elaboración de este proceso selectivo es responsabilidad de la dirección técnica de la RFEP y en consulta con los técnicos del cuerpo técnico de slalom de la RFEP.

Base 5 – Comité calificador

La revisión de resultados y posterior publicación de embarcaciones seleccionadas será realizada por la dirección técnica de la RFEP.

Base 6 – Desarrollo del proceso selectivo

1. **Admisión al proceso selectivo.**

7 días naturales antes de la primera prueba se publicará la lista de admitidos y excluidos.

2. **Publicaciones e informaciones.**

Las publicaciones relativas a esta convocatoria se realizan a través de la página de la RFEP, apartado Área Técnica, sección Criterios de selección, Temp. 2020. <https://rfep.es/criterios-de-seleccion-2/>

- Pruebas puntuables
  - A. 1ª competición: 1ª prueba del selectivo interno español a celebrar en La Seu d’Urgell (ESP) – 3/10/20
  - B. 2ª competición: 2ª prueba del selectivo interno español a celebrar en La Seu d’Urgell (ESP) – 4/10/20
  - C. 3ª competición: 1ª prueba de las pruebas de selección del equipo francés en Pau (FRA) – 8/10/20
  - D. 4ª competición: 2ª prueba de las pruebas de selección del equipo francés en Pau (FRA) – 10/10/20

- Puntuaciones de las bonificaciones otorgadas por la Fase 2

Según el documento “*Criterios de selección slalom Modalidades Olímpicas Tokio 2020*”, se agregará a este proceso selectivo una quinta puntuación en función de la clasificación del ranking establecido en la Fase 2.

## Anexo 2 – Pruebas y puntuaciones del proceso selectivo

\*Sujeto a cambios debido a la dependencia de la organización externa francesa

### 1. Formato de competición

#### 1.1 Formato selectivo español

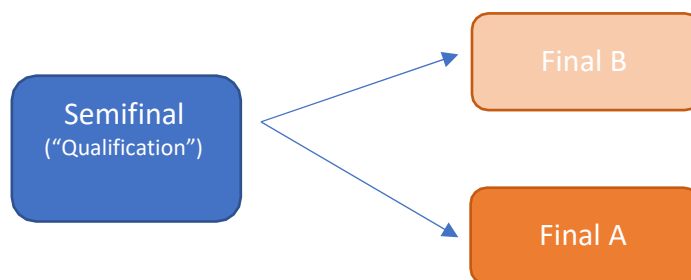
Las competiciones del proceso selectivo español intentan emular dentro de lo posible a las del proceso francés que se celebrarán una semana más tarde para aumentar la consistencia. Se celebran con formato una manga de calificación, a través de la cual se accede a una manga final.

Para calificar para la final (en términos de puntuación para el proceso selectivo), se deberá estar entre las 6 primeras, excluyendo a las abridoras.

#### 1.2 Formato Pruebas de selección francesas 2020

Las competiciones de las ‘Piges’ (selectivos) se celebran con formato de una manga de calificación, a través de la cual se accede a una manga final

(A o B). Las dos palistas españolas compiten como invitadas en estas pruebas y tienen acceso a cada manga.



Para calificar para la final (en términos de puntuación para el proceso selectivo), se deberá estar entre las 10 primeras, excluyendo a las abridoras, entendiéndose que las contendientes españolas de este proceso selectivo compiten al mismo nivel que el resto de participantes oficiales francesas.

## 2. Cálculo de la posición final en cada prueba

- Participantes computables para el cálculo de la puntuación final de cada prueba: solo las embarcaciones que cumplan con los criterios de elegibilidad serán computables a efectos de otorgar puntuación.
- La posición final de cada embarcación en las pruebas del anexo 1, base 7, en cada prueba, será la relativa a los barcos computables en la última fase donde hubiera más de una embarcación computable. *Ver Anexo 5, ejemplos 1 y 2.*

## 3. Cálculo de la puntuación final de cada prueba

- En cada prueba se otorgarán puntuaciones en base a la posición final (ver punto 2, anexo 2, del presente documento) de cada embarcación, según la tabla siguiente:

Posición	Puntuación
1	0
2	2

- En caso de empate a posición final en una prueba, se otorgará la misma cantidad de puntos a las dos embarcaciones aspirantes empatadas por dicha prueba.
- Las puntuaciones de bonificación otorgadas según el documento *“Criterios de selección slalom Modalidades Olímpicas Tokio 2020”* aprobado por la J.D.

el 19/02/19 seguirán la misma lógica de las puntuaciones por pruebas del proceso selectivo:

Posición en el ranking de la fase 2	Puntuación
1	0
2	2

4. Cálculo de la puntuación final del proceso selectivo

- Cada una de las pruebas elegidas, más las puntuaciones de bonificación, tienen el mismo valor en la compatibilización final.
- Solo las **tres mejores puntuaciones** de cada palista serán elegidas para la compatibilización final, que se sumarán entre ellas descartando las restantes. *Ver Ejemplo 3, Anexo 5.*

5. Desempates a puntuación final

1. En caso de tener dos embarcaciones en empate a puntuación final, estas se ordenarán por la media aritmética de sus **tres mejores** porcentajes con relación al tiempo de referencia del circuito.
2. En caso de nuevo empate, el mejor porcentaje de tiempo será tenido en consideración.

Consideraciones para tener en cuenta para el cálculo de porcentajes:

- En base a al tiempo de referencia, se calcula el tiempo relativo de cada manga conforme a la fórmula siguiente:
- El tiempo de referencia, que fijará el 100% para cada cálculo, será el mejor tiempo final (con penalizaciones) realizado en **un circuito**, independientemente de la fase y la categoría, sin contar abridores.
- El *tiempo final de manga* de cada embarcación aspirante a usar en el cálculo, será el tiempo final (con penalizaciones) de la mejor manga de la competición.
- Cada cálculo se realizará con precisión de dos decimales.

- Finalización del proceso selectivo

Los palistas aspirantes del proceso selectivo se ordenarán de la siguiente manera:

1. En base a la puntuación final obtenida según descrito en el punto 4 y 5 del anexo 2 del presente documento, se ordenarán en orden ascendente.

Una vez ordenadas el ranking de palistas aspirantes del proceso selectivo según los criterios anteriores, quedará determinado:

1. Palista número 1: titular de la plaza en su respectiva disciplina para los JJ.OO. de Tokio 2020.
2. Palista número 2: embarcación reserva en su respectiva disciplina para los JJ.OO. de Tokio 2020.

La lista oficiosa de puntuaciones del proceso selectivo se hará pública dentro de los 5 días hábiles siguientes a la última prueba computable. Se dispondrán de 5 días hábiles para presentar alegaciones. La RFEP hará pública la lista de seleccionados mediante sus canales de comunicación cuando crea conveniente.

## Anexo 3 – Aspectos instrumentales y de reglamento

\*Sujeto a cambios debido a la dependencia de la organización externa británica

### 1. Reglamento

Se respetarán las reglas establecidas por la organización de cada prueba, así como los resultados declarados como oficiales por su juez árbitro.

### 2. Juez árbitro especial

Se designará un juez árbitro para dirimir cuestiones referentes a este proceso selectivo para cada una de las pruebas. Este podrá o no ser la misma persona que quien ejerza de juez árbitro oficial de la competición.

### 3. Reclamaciones

- Las reclamaciones solo podrán ser realizadas por el jefe de equipo designado de la embarcación en cuestión.



- Condiciones para la reclamación, especificadas bajo el funcionamiento concreto de la competición concreta, dictaminado por el juez árbitro.
- Para cada reclamación, se usará la opinión del juez árbitro, que podrá requerir el uso del video.

#### 4. Uso del vídeo para comprobación arbitral

Para este proceso selectivo se dispondrá de vídeo de cada embarcación aspirante para cada una de las mangas que sean determinantes para el proceso selectivo. El video deberá cubrir todas las puertas con al menos un ángulo de visión. El video solo podrá ser requerido bajo petición del juez árbitro especial. Asimismo, este será el único que juzgue la acción en cuestión.

#### 5. Diseño de recorridos

Los recorridos serán los diseñados por las personas designadas por la organización de la competición.

#### 6. Control de medición

- El material de medición se pondrá a disposición de los participantes desde el día antes a cada prueba componente del proceso selectivo.
- Después de cada manga final, el juez de medición efectuará una comprobación de material de **todas las embarcaciones aspirantes**.

#### 7. Orden e intervalo de salida

- Para el orden de salida al inicio de las pruebas A y B entre las embarcaciones aspirantes se usará el orden inverso al resultado de la Fase 2.
- Para el orden de salida al inicio de las pruebas C y D entre las embarcaciones aspirantes se usará el orden inverso a la clasificación provisional hasta ese momento.
- Para el orden en rondas de competición sucesivas a la inicial, el orden de salida será el inverso al resultado de la ronda previa.
- Se solicitará que la diferencia de tiempo entre la salida de las embarcaciones aspirantes en la misma ronda de competición nunca sea inferior a 2 minutos cuando fuera posible.

#### 8. Demostración del recorrido

- Para las pruebas A y B se buscarán a personas de nivel para cumplir ese papel dentro del panorama internacional, sobretodo andorrano y francés.
- La demostración de las pruebas C y D correrá a cargo de la organización francesa.

## Anexo 4 – Plan de contingencias

Para imprevistos no contemplados en este documento, que acontezcan fuera de la competición, se creará un **comité de resolución** de contingencias:

- Ekaitz Saies
- Narciso Suárez
- Dr. Ángel Martín

Contingencia 1: situaciones posibles por la pandemia COVID-19:

- a. Una de las palistas no pudiera entrenar correctamente previamente a la realización de estas pruebas de selección. Por propio aislamiento o de su entrenador.
- b. Una de las palistas no pudiera competir en parte de este proceso de selección.

Ver escenario 2 de la contingencia 3 del presente anexo.

Contingencia 2: imposibilidad de participación de uno de los palistas aspirantes

En caso de lesión o enfermedad de alguno de los palistas aspirantes, se creará una comisión formada por el médico de la RFEP, el director técnico y el entrenador jefe de slalom para decidir acerca de las necesidades médicas del deportista infortunado, así como su aptitud para competir, o cuando hacerlo.

Después de ello, esta comisión decidirá el proceso a seguir para resolver este proceso selectivo.

En cualquier caso, se deberá certificar dicha imposibilidad, y en caso de lesión o enfermedad, supervisado por el médico de la RFEP.

Contingencia 3: Suspensión de pruebas

Si por causas de fuerza mayor, alguna(s) de las pruebas del anexo 1, base 7, no pudiera celebrarse o no se considerará válida, se procedería con los siguientes escenarios:

1. Las pruebas A y B no pueden celebrarse: estas se sustituirían por la Copa del Mundo de Pau, de la siguiente manera (*ver también Anexo 5, ejemplo 4*):
  - a. La prueba A se sustituiría por el resultado de la manga clasificatoria 1 (Heats 1).
  - b. La prueba B se sustituiría por el resultado de semifinal+final. En el caso de que una de las aspirantes no alcanzara las semifinales, realizaría su manga como abridora.
2. La Copa del Mundo de Pau no puede celebrarse: dicha plaza olímpica se otorgaría en el proceso selectivo para el equipo nacional 2021, a celebrar entre Pau y la Seu en marzo de dicho año.

## Anexo 5 – Ilustración de los criterios de puntuación mediante ejemplos ficticios.

### 1. Ejemplo 1

Prueba A, B, C o D del proceso selectivo (sin contingencias)				
Resultados final				
Pos	Embarcación	Total	Puntos	%
1	Embarcación FRA O ESP	87.12	-	
2	Embarcación preolímpica B	88.43	0	
3	Embarcación FRA O ESP	89.01	-	
4	Embarcación FRA O ESP	90.12	-	
5	Embarcación FRA O ESP	90.13	-	
6	Embarcación preolímpica A	92.46	2	
7	Embarcación FRA O ESP	95.11	-	
8	Embarcación FRA O ESP	99.99	-	
Resultados calificación				
1	Embarcación preolímpica A	86.11	-	
2	Embarcación FRA O ESP	86.20	-	
3	Embarcación preolímpica B	87.45	-	
4	Embarcación FRA O ESP	88.98	-	
5	Embarcación FRA O ESP	89.00	-	
6	Embarcación FRA O ESP	91.23	-	
7	Embarcación FRA O ESP	91.32	-	
8	Embarcación FRA O ESP	92.34	-	
9	Embarcación FRA O ESP	92.45	-	
10	Embarcación FRA O ESP	92.90	-	
11	Embarcación FRA O ESP	94.89	-	
12	Embarcación FRA O ESP	95.23	-	
13	Embarcación FRA O ESP	97.34	-	
14	Embarcación FRA O ESP	99.66	-	

\*La cantidad de embarcaciones que se consideran finalistas depende de si es A, B (6) o C, D (8)

## 2. Ejemplo 2

Prueba A, B, C o D del proceso selectivo (sin contingencias)				
Resultados final				
Pos	Embarcación	Total	Puntos	%
1	Embarcación FRA O ESP	87.12	-	
2	Embarcación FRA O ESP	88.43	-	
3	Embarcación FRA O ESP	89.01	-	
4	Embarcación FRA O ESP	90.12	-	
5	Embarcación FRA O ESP	90.13	-	
6	Embarcación FRA O ESP	92.46	-	
7	Embarcación FRA O ESP	95.11	-	
8	Embarcación FRA O ESP	99.99	-	
Resultados calificación				
1	Embarcación FRA O ESP	86.11	-	
2	Embarcación FRA O ESP	86.20	-	
3	Embarcación FRA O ESP	87.45	-	
4	Embarcación FRA O ESP	88.98	-	
5	Embarcación FRA O ESP	89.00	-	
6	Embarcación FRA O ESP	91.23	-	
7	Embarcación FRA O ESP	91.32	-	
8	Embarcación FRA O ESP	92.34	-	
9	Embarcación FRA O ESP	92.45	-	
10	Embarcación FRA O ESP	92.90	-	
11	Embarcación preolímpica B	94.89	0	
12	Embarcación FRA O ESP	95.23	-	
13	Embarcación preolímpica A	97.34	2	
14	Embarcación FRA O ESP	99.66	-	

	Prueba A	Prueba B	Prueba C	Prueba D	Bonus	Total
Embarcación preolímpica A	2	0	0	2	0	0
Embarcación preolímpica B	0	2	2	0	2	2

Nomenclatura para todas las tablas: Pos: posición, Ptos: puntos, NP: no procede  
Cuadro verde, pasa de fase en la competición. Cuadro rojo, no pasa de fase  
Columna naranja, puntos repartidos.

Las dos pasan en heats 1, ninguna pasa a final.

	Heats 1		Heats 2		Semi		Final	
	Prueba A				Prueba B			
	Pos	Ptos	Pos	Ptos	Pos	Ptos	Total	Ptos
Embarcación preolímpica A	12 <sup>a</sup>	0	NP	NP	23 <sup>a</sup>	2	NP	NP
Embarcación preolímpica B	18 <sup>a</sup>	2	NP	NP	20 <sup>a</sup>	0	NP	NP

Una pasa en heats 1, la otra en heats 2, ninguna pasa a final.

	Heats 1		Heats 2		Semi		Final	
	Prueba A				Prueba B			
	Pos	Ptos	Pos	Ptos	Pos	Ptos	Total	Ptos
Embarcación preolímpica A	12 <sup>a</sup>	0	NP	NP	23 <sup>a</sup>	2	NP	NP
Embarcación preolímpica B	28 <sup>o</sup>	2	2 <sup>a</sup>	NP	20 <sup>a</sup>	0	NP	NP

	Heats 1		Heats 2		Semi		Final	
	Prueba A				Prueba B			
	Pos	Ptos	Pos	Ptos	Pos	Ptos	Total	Ptos
Embarcación preolímpica A	12 <sup>a</sup>	0	NP	NP	8 <sup>a</sup>	NP	6 <sup>a</sup>	0
Embarcación preolímpica B	18 <sup>o</sup>	2	NP	NP	2 <sup>a</sup>	NP	8 <sup>a</sup>	2

	Heats 1		Heats 2		Semi		Final	
	Prueba A				Prueba B			
	Pos	Ptos	Pos	Ptos	Pos	Ptos	Total	Ptos
Embarcación preolímpica A	22 <sup>a</sup>	0	10 <sup>a</sup>	NP	8 <sup>a</sup>	NP	6 <sup>a</sup>	0
Embarcación preolímpica B	28 <sup>o</sup>	2	4 <sup>a</sup>	NP	2 <sup>a</sup>	NP	8 <sup>a</sup>	2

	Heats 1		Heats 2		Semi		Final	
	Prueba A				Prueba B			
	Pos	Ptos	Pos	Ptos	Pos	Ptos	Total	Ptos
Embarcación preolímpica A	12 <sup>a</sup>	0	NP	NP	23 <sup>a</sup> (106.78)	2	NP	NP
Embarcación preolímpica B	28 <sup>o</sup>	2	12 <sup>a</sup>	NP	Abridora (104.21)	0	NP	NP

	Heats 1		Heats 2		Semi		Final	
	Prueba A				Prueba B			
	Pos	Ptos	Pos	Ptos	Pos	Ptos	Total	Ptos
Embarcación preolímpica A	22 <sup>a</sup>	0	11 <sup>a</sup>	NP	Abridora (107.23)	2	NP	NP
Embarcación preolímpica B	28 <sup>o</sup>	2	4 <sup>a</sup>	NP	8 <sup>o</sup> (109.56)	NP	10 <sup>a</sup> (104.56)	0